

2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

UNIVERSIDADES

Corrección de errores de la Resolución de 3 de abril de 2024, de la Universidad de Jaén, por la que se convoca proceso selectivo de acceso libre para el ingreso en la categoría profesional de Técnico/a Especialista de Laboratorio (Departamento de Química Inorgánica y Orgánica). (BOJA núm. 67, de 8.4.2024).

Advertido error en la Resolución de 3 de abril de 2024, de la Universidad de Jaén, por la que se convoca proceso selectivo de acceso libre para el ingreso en la categoría profesional de Técnico/a Especialista de Laboratorio (Departamento de Química Inorgánica y Orgánica), publicada en el BOJA número 67, de 8 de abril de 2024, y de acuerdo con el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se procede a su rectificación:

En el Anexo I

A) Fase de oposición.

Donde dice:

La puntuación directa del ejercicio se calcula conforme a la fórmula $A - [E/3]$ (siendo «A» el número de aciertos y «E» el de errores).

Debe decir:

La puntuación directa del ejercicio se calcula conforme a la fórmula $A - [E/4]$ (siendo «A» el número de aciertos y «E» el de errores).